

VENDEDORA DE CAJETAS RECIBIÓ AYUDA PARA PAGAR PENSIONES ATRASADAS Y SALIÓ DE LA CÁRCEL

“BUENPA” QUEDÓ ATRÁS

◆ **SHIRLEY SANDÍ**
ssandi@lateja.co.cr

Lisette Cañas pasó un mes y 13 días en la cárcel del “Buenpa” por deber la pensión alimentaria, pero al fin está en libertad.

El viernes en la tarde, la vecina de Palmar Norte recibió la noticia de que la soltarían y en la noche ya estaba afuera.

“Me puse a llorar de la felicidad. Tuve que tomar té de tilo a ver si se me pasaba. Dios los bendiga, a La Teja y a las instituciones como el Inamu y el IMAS. ¿Qué les puedo decir?, estoy sumamente agradecida”, aseguró ayer Lisette.

La joven nos habló con la voz entrecortada mientras abrazaba de nuevo a su bebé de un año y siete meses, a quien dejó de amamantar por estar presa.

Lisette estaba en el “Buenpa” por deber \$480.000 de una pensión para su hija de cuatro años que vive con el papá.

Una vez afuera de la cárcel se puso muy contenta, pero a la vez desorientada y con miedo de lo que viene. Dice que le entró un susto al ver a una pareja de policías caminando por la calle porque quedó traumatada.

Si bien Lisette consiguió la plata para pagar los \$480.000 que debía de pensiones atrasadas, una vez en la calle comienza a correr otro pago de \$80.000 por este mes y las cajetas y las vinagretas que vende no le alcanzan para pagar ese platal.



Lisette al fin se reunió con su mamá Esther y su hijito menor. MARIO CORDERO

Le metieron el hombro. Según explicó su abogado, Mauricio Alvarado, Lisette pudo salir de la cárcel gracias a la ayuda económica que le brindó el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) a doña Esther, la mamá de la muchacha.

“El IMAS le giró unos \$400.000 a la madre de una partida de situaciones en alto riesgo. Recordemos que el caso de Lisette es especialísimo: su hijo mayor falleció, fue

víctima de violencia doméstica y la metieron a prisión por una pensión desproporcionada”, explicó.

Alvarado aseguró que gracias a la difusión que La Teja le dio al caso se pudo llegar a instituciones gubernamentales que colaboraron muchísimo.

Grupos organizados en redes sociales, como “Zona sur vive y lucha”, se unieron a la causa.

“Esto no es un problema de gé-



Esther, mamá de Lisette, recaudó fondos en la bici mientras vendía cajetas para poder sacar a la hija de la cárcel. ALFONSO QUESADA

nero ni de nacionalidad, hay que hacer un cambio en la ley de pensiones alimentarias porque muchos jueces fijan montos sin corroborar los ingresos del demandado”, sostuvo abogado.

Lisette irá mañana al Inamu a buscar trabajo para que no siga creciendo la cuenta de la pensión y buscará ayuda legal para pagar lo que es justo.

Mientras tanto, ayer se reunió con su mamá y su hijo menor en Pérez Zeledón para agarrar fuerzas y seguir la lucha.

Colaboraron Mario Cordero y Alfonso Quesada.



La Teja dio a conocer el caso. ARCHIVO